



Municipalidad
de Chacabayo



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 133 - 2014 - MDCH

Chacabayo, 11 de Julio del 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACABAYO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2014-MDCH se encarga las funciones de la Jefatura de la División de Defensa Civil al señor Manuel Elías Zapata Andía;

Que, el artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que reglamenta el Decreto Legislativo N° 1057, (Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios), establece que las personas contratadas bajo este régimen, pueden ejercer la suplencia o conformar comisiones temporales por encargo de la entidad contratante;

Que, es necesario encargar las funciones de la Jefatura de la División de Defensa Civil al señor Cesar Pedro Muñoz Vargas, quien tiene un contrato bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios;

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 20° inciso 17) concordante con el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la encargatura del Señor Manuel Elías Zapata Andía en las funciones de Jefatura de la División de Defensa Civil de la Gerencia de Desarrollo Económico.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR las funciones de la Jefatura de la División de Defensa Civil de la Gerencia de Desarrollo Económico al señor **CESAR PEDRO MUÑOZ VARGAS.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE CHACABAYO

Alfredo E. Valcárcel Cahen
ALCALDE